

**Cestau, Saúl D.** (Colonia, 1906 – Montevideo, 1985)

Escribano público, docente y decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, nació en la 4ta. Sección del Departamento de Colonia en 1906. Tras culminar sus estudios en la región de origen, se trasladó a Montevideo y, tras una resolución de vocaciones que lo volcaban primeramente hacia la medicina, ingresó a la Facultad de Derecho, recibéndose en 1932.

Desarrolló una labor universitaria de varias facetas. Participó en la conducción de su Facultad como integrante del Consejo en calidad de delegado estudiantil para el período 1934 – 1935; más adelante, entre 1952 y 1953, nuevamente formó parte del Consejo como representante de los docentes. En 1957 inició su desempeño como delegado del Claustro general en el Consejo Central Universitario, tarea que cumplía al ser elegido Decano en la Facultad de Derecho en 1964.

Profesó el magisterio como docente de su casa de estudios durante un extenso lapso en las cátedras de Derecho Civil 1º. y Derecho Civil 4º. Había comenzado tempranamente, en 1936, como ayudante de Derecho Civil, en 1938 siendo designado profesor agregado en el curso de Sucesiones. A partir de 1946 se convirtió en catedrático interino de esa disciplina y en 1949 obtuvo el nombramiento en titularidad del curso para notariado.

Fue Secretario de la Facultad de Derecho en 1948 (primer escribano en ese puesto) y renunció en 1949 para ocupar la jefatura de la Oficina de Protocolos de la Suprema Corte de Justicia.

Triunfante en la votación para decano de 1964, se convirtió en el primer escribano al frente de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Llevó la dirección por un primer período y renunció al promediar el segundo.

La actividad del escribano Cestau se desarrolló fundamentalmente en dos espacios: la actividad universitaria y su profesión notarial. El primero ya fue reseñado; el segundo se hizo efectivo fundamentalmente mediante publicaciones relativas a la escribanía y los escribanos, la supervisión desde la Administración de Justicia, la presidencia de la Asociación de Escribanos. Realizó también otras actividades, como la de periodista, publicando anécdotas de la vida universitaria en el diario *El Día*.

Con dominio y erudición, escribió una serie de trabajos doctrinarios, algunos textos de estudios en los cursos de Derecho: *Derecho de Familia y Familia, Indivisión Hereditaria; Albaceas;*

*Personas; Historia del notariado uruguayo desde la época colonial hasta la sanción de la ley nro. 1421.*

[Información tomada de la ficha redactada por Marcelo De León en el marco del proyecto inédito dirigido por M. Blanca Paris de Oddone, "Diccionario de Personalidades de la Universidad de la República 1849-1973". Este proyecto, radicado en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, formó parte de las actividades patrocinadas por Universidad de la República-Comisión del sesquicentenario de su instalación en 1999. El original se encuentra en el fondo personal de Blanca Paris en el Archivo General de la Universidad de la República (AGU)]